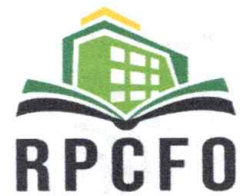




REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA



ACTA DE REUNIÓN DE TRABAJO PARA LA ELABORACIÓN DE LA AGENDA DE LA AUDIENCIA DE DELIBERACIÓN PÚBLICA DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA RENDICIÓN DE CUENTAS 2024

En la Ciudad de Francisco de Orellana, a los 27 días del mes de junio del 2025, siendo las 17h00; en la sala de reuniones del Museo Arqueológico y Centro Cultural de Orellana (MACCO) se reúne la Comisión Liderada Por la Ciudadanía, representantes y delegados de las Empresas Públicas y Entidades Adscritas al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Francisco de Orellana, junto a los delegados de la Asamblea Ciudadana Local, con el objetivo de coordinar y definir los aspectos organizativos, técnicos y los acuerdos operativos mínimos para el evento de Deliberación Pública de Rendición de Cuentas 2024, en cumplimiento de la normativa vigente, los principios de transparencia y el derecho a la participación ciudadana.

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida e instalación de la reunión
2. Definición de la agenda preliminar del evento de Rendición de Cuentas
3. Establecimiento de acuerdos mínimos para el desarrollo del evento
4. Clausura de la reunión

DESARROLLO:

1. Bienvenida e instalación de la reunión

El Sr. José Angulo, Presidente de la Asamblea Ciudadana Local del Cantón Francisco de Orellana, instala la sesión siendo las 17h00, quien resaltó la importancia de garantizar la participación ciudadana efectiva, fortalecer la articulación interinstitucional y transparentar la gestión pública en el marco de la rendición de cuentas, como un derecho ciudadano y una obligación institucional.

Se expone la propuesta para la organización del evento, que se llevará a cabo el día 04 de julio de 2025, a partir de las 14h45, en el Auditorio Manuel Villavicencio (MACCO), con la participación de las autoridades locales, ciudadanía en general, miembros de la Asamblea Ciudadana y actores sociales vinculados a las diferentes empresas y entidades públicas.

*Recibido
ALCCFO
27-06-2025*



2. Definición de la agenda preliminar del evento de Rendición de Cuentas

Se socializó la estructura general propuesta para el evento, que contempla dos momentos claves que son:

- a. Las intervenciones institucionales de las empresas y entidades públicas con su presentación de resultados programáticos y financieros de la gestión 2024.
- b. Espacios de participación ciudadana y recolección de sugerencias

Durante la deliberación, se enfatizó la necesidad de garantizar uniformidad técnica en las intervenciones, cumplimiento estricto de los tiempos establecidos y entrega oportuna de insumos logísticos y comunicacionales, a fin de asegurar un evento eficiente, participativo y ordenado.

3. Acuerdos Mínimos Para El Desarrollo Del Evento

Con base en lo expuesto, se definieron los siguientes acuerdos mínimos:

3.1. Intervenciones institucionales:

Cada Gerente o Administrador contará con un tiempo máximo de 5 minutos, abordando los siguientes ejes:

- Presentación institucional
- Normativa vigente aplicable
- Competencias y atribuciones
- Ejecución programática y financiera 2024
- Reformas implementadas (de ser el caso)
- Sugerencias ciudadanas sobre las preguntas y temas ciudadanos

Material audiovisual:

- Para mejor organización y estructura del evento, Yasuní Medios Elaborará un intro.
- Cada entidad elaborará un video institucional de máximo 5 minutos, que resuma su gestión 2024.
- Los videos deberán entregarse a María Apolo, hasta el día jueves 3 de julio del 2024

3.2. Recolección de sugerencias ciudadanas:

Cada empresa elaborará cartulinas de color diferenciado, destinadas a recoger de forma ordenada las sugerencias, observaciones y aportes de la ciudadanía durante el evento.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA



3.3. Invitaciones:

Las invitaciones se las realizará de manera oficial y pública:

- Las invitaciones oficiales serán elaboradas por María Manzano (COCAPRODE), las cuales estarán dirigidas a la Alcaldesa, Concejales, Federación de Barrios, Asamblea Local, GADs Parroquiales, Gobernación y FECUNAE. Llevarán la firma de los representantes legales de las empresas y entidades adscritas participantes. Y, Serán entregadas por Anderson Ortega (Registro de la Propiedad).
- Cada empresa invitará directamente a 20 actores sociales. En base al mapeo de actores proporcionada a la Asamblea Local Ciudadana del Cantón Francisco de Orellana. Y será difundido y publicado ampliamente en las Redes Sociales de cada Institución Adscrita y/o Empresa Pública.

3.4. Insumos gráficos y audiovisuales:

Cada entidad deberá remitir a (María Apolo) Yasuní Medios, hasta el día lunes 30 de junio del 2025:

- Logotipo institucional en formato PNG
- Tres imágenes representativas de su gestión

3.5. Prueba técnica:

Se realizará la prueba de sonido y equipos el día viernes a las 10h00, en el MACCO.

3.6. Apertura y Cierre institucional:

- La apertura estará a cargo de la Presidenta de directorios o su delegado/a
- El cierre oficial del evento está a cargo del COCAPRODE, reforzando los compromisos institucionales.

3.7. Moderación

El evento será moderado por Carlos Delgado, garantizando el orden, la conducción técnica y el cumplimiento de los tiempos establecidos.

3.8. Agenda oficial:

Será elaborada por el COCAPRODE, con el borrador ya propuesto y la coordinación con las entidades participantes, integrando las intervenciones, los espacios de participación y los mecanismos de retroalimentación ciudadana.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA



3.9. Registro de asistentes

Estará bajo la responsabilidad del equipo logístico del MACCO.

4. Clausura de la Reunion

Finalmente interviene el señor José Angulo presidente de la Asamblea Ciudadana Local y agradece la participación a todos/as los/as asistentes y clausura la reunión de trabajo, siendo las 18h20,

Para constancia y fe de lo actuado firma el acta en dos ejemplares del mismo contenido, el presidente de la Asamblea Ciudadana Local y el Registrador de la Propiedad del Cantón Francisco de Orellana.

Francisco de Orellana, 27 de junio del 2025.

Sr. José Angulo

**PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA
LOCAL CIUDADANA DEL CANTÓN
FRANCISCO DE ORELLANA**

Msc. Orlando Alberto Moreira M.

**REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
CANTÓN DEL FRANCISCO DE
ORELLANA**

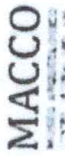




ANEXOS







EMPRESAS PÚBLICAS Y ENTIDADES ADSCRITAS AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA

Reunión para la organización del evento para la asamblea de liberación pública.

Fecha: Viernes, 27 de junio 2025

Lugar: Sala de reuniones (MACCO)

Hora: 17:00 pm

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DE CEDULA	ENTIDAD, ORGANIZACIÓN Y/O BARRIO	GÉNERO			AUTODEFINICIÓN ÉTNICA	DISCAPACIDAD		EDAD	CONTACTO	FIRMA
				M	F	GLBTI		SI	NO			
1	Josías López	2200488902	Terminal Terrestre Coca co	x			Mestizo		x	21	Tel: 0967524142 Mail: antinej1203@gmail.com	
2	Heini Arbu	1712886587	Yasuni, Neobias								Tel: 0981082964 Mail: yacuni@gmail.com	
3	Alonso Ortiz	172496745	RPTFO	x			Mestizo		x	30	Tel: 0985515176 Mail: txc@residenciamunicipal.gov.ec	
4	Mania Marzua	0415X921	CEARPODE		x		Mestizo		x	45	Tel: 0985824395 Mail: marzua@gmail.com	
5	JOSE ARBULO	1204253161	ALCCFO	x			Afro		x	42	Tel: 0992094319 Mail:	
6	Enck Guano	1500268527	Bombas	x			Mestizo	x			Tel: 0979410394 Mail: Enck@bombaros.com	
7	José Guano	1001964672	CBFO	x			Mestizo		x		Tel: 0989452563 Mail: Enck@bombaros.com	
8	Alayda Saor	060002601	MACCO	y			Indígena		x	35	Tel: 097771577 Mail: alayda@macco.gov.ec	
9											Tel:	
10											Tel:	
11											Tel:	
12											Tel:	

